



**RESIMPLE**

# IRE RESIMPLE



**Empresas Unipersonales con  
ingresos anuales de hasta  
G. 80.000.000**

# Ventajas del RESIMPLE



**Emite una Boleta Resimple**



**No está alcanzado por el IVA**



**Presenta una sola declaración anual en febrero**



**Pago de monto fijo trimestral**



## Regularización de deudas 2

Régimen excepcional y transitorio para la regularización de deudas. Decreto N° 7086/2022

[Descargar modelo de nota →](#)

### Servicios Online



Ingresar a Marangatú



Facturación Electrónica



Inscripción en el RUC



Contáctenos



Certificado de cumplimiento tributario



Constar cont

## Inscripción al RUC

Realice aquí su solicitud de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.



### Inscripción en el RUC para IRE RESIMPLE

Ingrese aquí para encontrar toda la información que precisa saber sobre el RESIMPLE (Régimen Simplificado para Pequeñas Empresas del Impuesto a la Renta Empresarial).



### Inscripción de personas físicas y jurídicas

Ingrese aquí para encontrar toda la información que precisa saber sobre la solicitud de inscripción en el RUC de personas físicas, jurídicas, EIRL o Sucesiones.

# Consideraciones Generales



- Debe emitir la Boleta Resimple por sus ventas
- Presentar el Formulario 502 en el mes de febrero del siguiente año declarando el total de sus ventas
- Pagar las cuotas en los meses de:  
**MARZO - JUNIO - SETIEMBRE y DICIEMBRE.**

# Boleta RESIMPLE

<b>EL EJEMPLO</b> <b>de Juan Perez</b>  España 124 esq. Artigas-Asunción Teléf. 221546 Suc. Yegros 645 c/ Cerro Corá -Asunción Verdulería	<b>TIMBRADO N° 10000000</b> Fecha Inicio Vigencia: 01/01/2020 Fecha fin Vigencia: 31/01/2021 <b>RUC 4000002- 3</b> <b>BOLETA RESIMPLE</b> 001-001-0000450
FECHA DE EMISIÓN: 5 de enero de 2020	
RUC/CÉDULA DE IDENTIDAD: 636398 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : María López	
VALOR DE VENTA GUARANÍES: 80.000	
HABILITACIÓN N° 2345 COPIMAX IMPRESIONES S.A. RUC 80000005 - 8 Estados Unidos 178 c/ Fulgencio R. Moreno -Asunción	ORIGINAL: CLIENTE COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO

# Declaración y Pago

- Presentación del Formulario N° 502- IRE RESIMPLE hasta *el 26 de febrero* del ejercicio fiscal siguiente al informado.
- De acuerdo al ingreso bruto del ejercicio fiscal informado se generarán las cuotas a pagar trimestralmente (Marzo-Junio-Setiembre-Diciembre)
- Si no se presenta la declaración jurada hasta el 26 de febrero, la SET generará de oficio con valor “cero” el 27 de febrero y se generarán las cuotas correspondientes a ingresos brutos de G. 20.000.000.



# Impuesto a pagar

Total ingresos del ejercicio anterior	Monto trimestral
Hasta G. 20.000.000	G. 60.000
De G. 20.000.001 a G.40.000.000	G. 120.000
De G. 40.000.001 a G.60.000.000	G. 180.000
De G. 60.000.001 a G.80.000.000	G. 240.000

# Formulario RESIMPLE

 IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL RESIMPLE VERSIÓN 1  <b>502</b>	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS						
	Número de Orden		RUC	DV					
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido						
	Nombres		03	Número de Orden de Declaración que rectifica					
	01	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada Original	04	Periodo / Ejercicio Fiscal Año <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%; height: 20px;"></td> </tr> </table>					
	02	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa							
05	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo								

**RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES**

**N° de Código de obligación para el pago: 702**

# Lugares de Pago

## Ventanillas de Cobranzas



## Procesadoras de Tarjetas de Crédito y/o Débito



## Pago Electrónico



# Presentación Declaración Jurada

Cotizaciones | Informes Periódicos | Vencimientos

INACIENDA SET TRIBUTACIÓN Institucional Normativas Biblioteca Impositiva Preguntas Frecuentes Contáctenos Búsqueda...

## Regularización de deudas 2

Régimen excepcional y transitorio para la regularización de deudas. Decreto N° 7086/2022

[Descargar modelo de nota →](#)

### Servicios Online

- [Ingresar a Marangatu](#)
- [Facturación Electrónica](#)
- [Inscripción en el RUC](#)
- [Contáctenos](#)
- [Certificado de cumplimiento tributario](#)
- [Constar cont](#)

¿ Olvidó su contraseña ?  
¿ Quiere saber más sobre Marangatu ?

# Perfil Simplificado

The screenshot displays the 'Perfil Simplificado' interface. On the left, a dark sidebar menu contains the following options: 'Búsqueda opción de menú' (with a search icon), 'INICIO' (with a home icon), 'DECLARACIÓN IRE RESIMPLE Y PAGO' (highlighted with a red box and a right arrow), 'SOLICITUDES' (with a right arrow), 'CONSULTAS' (with a right arrow), and 'FACTURACION Y TIMBRADO' (with a right arrow). The central main content area features a header with a document icon, a calculator icon, and a 'Recientes' dropdown menu. Below this is a large image of a city at night with the name 'BLANCA' and the number '516' overlaid. The right sidebar, titled 'MARANDU (22)', shows a list of communication messages, each with a green speech bubble icon: 'Información sobre Solicitud' (sent 1 day ago), 'Ingreso de DJ Rectificativa' (sent 7 days ago), and another 'Ingreso de DJ Rectificativa' (sent 7 days ago).

# Perfil Simplificado

The screenshot displays the 'Perfil Simplificado' interface. On the left, a sidebar menu contains the following options: 'Búsqueda opción de menú', 'DECLARACIÓN IRE RESIMPLE Y PAGO', 'PRESENTAR DECLARACIÓN IRE RESIMPLE' (highlighted with a red box), 'GENERAR BOLETA PAGO', 'CONSULTAR DECLARACIONES', and 'PRESENTAR DECLARACIÓN RECTIFICATIVA'. The central main content area features a header with 'Recientes' and a list of items, including one for 'BLANCA' with a value of '516'. On the right, a sidebar titled 'MARANDU (22)' shows a list of messages: 'Información sobre Solicitud' (sent 1 day ago), 'Ingreso de DJ Rectificativa' (sent 7 days ago), another 'Ingreso de DJ Rectificativa' (sent 7 days ago), and another 'Información sobre Solicitud' (sent 7 days ago).

## PRESENTAR DECLARACIÓN

RUC

4550123



DV

8



Obligación

702 - IRE RESIMPLE - ANUAL



Periodo

ANUAL



Año

2022



Formulario

502 - IRE RESIMPLE

✓ ABRIR DECLARACIÓN

## EJEMPLO 1

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

INC	RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS		IMPORTE
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.	10	19.000.000

INC	RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE	FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR
a	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE	11 13/03/2023	15 60.000
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	12 13/06/2023	16 60.000
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE	13 13/09/2023	17 60.000
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE	14 13/12/2023	18 60.000
e	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO		19 240.000

## EJEMPLO 2

Si se presenta con valor cero o si no se presenta la DJ y la SET genera de oficio

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

INC RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS

			IMPORTE
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.	10	0

INC RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE

INC		FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR
a	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE	11 13/03/2023	15 60.000
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	12 13/06/2023	16 60.000
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE	13 13/09/2023	17 60.000
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE	14 13/12/2023	18 60.000
e	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO		19 240.000

## EJEMPLO 3

Debido al monto declarado aplicará el cambio de oficio el 28 de febrero

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS			
 IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL RESIMPLE VERSIÓN 1 <b>502</b>	Número de Orden	0	RUC	DV	8
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido	BORDON	
	Nombres	ROSELY			
	01 <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica			
	02 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa	03			
05 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal			
		Año			
		2	0	2	2
<b>RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.</b>					
<b>INC RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS</b>					
				<b>IMPORTE</b>	
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.			10	81.000.000
<b>INC RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE</b>					
			<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>IMPUESTO A PAGAR</b>	
a	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE		11 13/03/2023	15	240.000
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE		12 13/06/2023	16	240.000
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE		13 13/09/2023	17	240.000
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE		14 13/12/2023	18	240.000
e	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO			19	960.000

**Art.15 - Resolución General N° 61/2020**

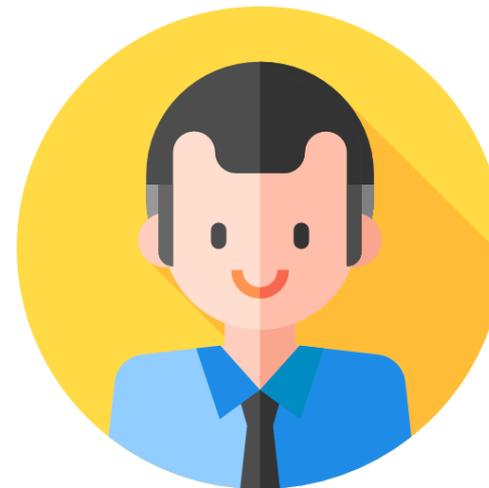
PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS					
<p>IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL RESIMPLE VERSIÓN 1</p> <p><b>502</b></p>	Número de Orden	0	RUC	DV	8		
	Razón Social/Primer Apellido	Segundo Apellido		BORDON			
	Nombres						
	01 <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica					
	02 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa	03					
05 <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal					
		Año					
		2	0	2	2		
<p><b>RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.</b></p>							
<b>INC RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS</b>					<b>IMPORTE</b>		
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.				10	15.000.000	
<b>INC</b>	<b>RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE</b>			<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>IMPUESTO A PAGAR</b>		
a	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE			11	15	0	
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE			12	16	0	
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE			13	17	0	
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE			14	18	0	
e	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO				19	0	
<b>INC</b>	<b>RUBRO 3 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO POR CLAUSURA O TRASLADO DE RÉGIMEN DE LIQUIDACIÓN</b>			<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>IMPUESTO A PAGAR</b>		
a	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO			20	31/01/2023	21	240.000

# IRE RESIMPLE + IVA

El contribuyente que opte por el IRE RESIMPLE (actividad comercial) y además tenga IVA GENERAL (servicios personales) podrá tener ambas obligaciones y sus respectivos comprobantes (Factura y Boleta Resimple).



Cód. 702 - IRE RESIMPLE



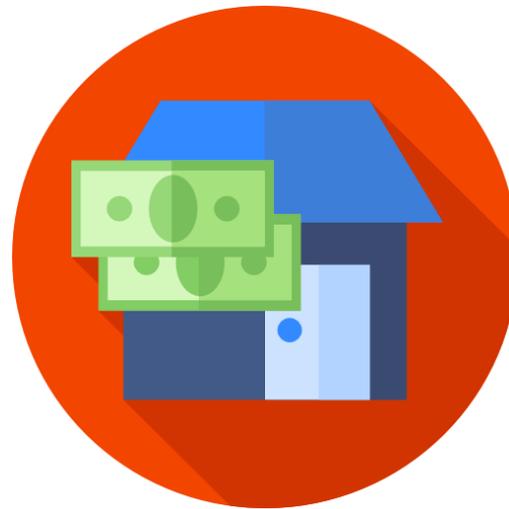
Cód. 211 – IVA GENERAL

# IRE RESIMPLE + ALQUILER

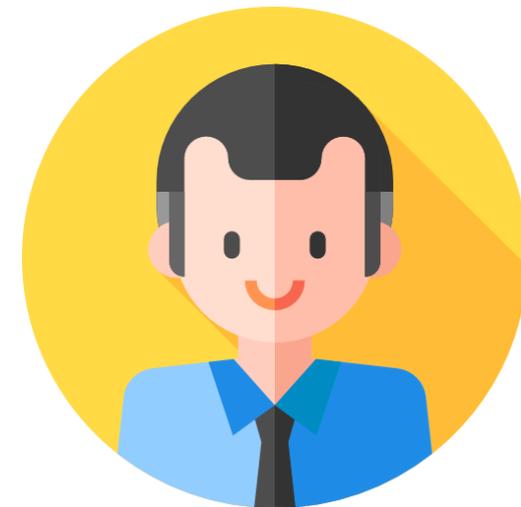
El contribuyente que opte por el IRE RESIMPLE (actividad comercial) y además se dedique al arrendamiento de inmuebles, tendrá estas obligaciones:



Cód. 702 - IRE RESIMPLE



Cód. 716 - IRP GC



Cód. 211 – IVA GENERAL

IVA

IRP

IRE

ISC

IDU

INR

IRE RESIMPLE

Ver todo

# Regularización deudas

Régimen excepcional y transitorio para la regularización de deudas. Decreto N° 7086/2022

[Descargar modelo de nota →](#)

[Leer más](#)

[Leer más](#)

[Leer más](#)

[Leer más](#)

[Ver todas las noticias](#)

## IRE RESIMPLE

Encuentre aquí todo lo que necesita saber sobre IRE RESIMPLE

El IRE RESIMPLE es el Régimen Simplificado para Pequeñas Empresas, creado para facilitar la formalización y el cumplimiento tributario de los microemprendedores.

[ver más](#)

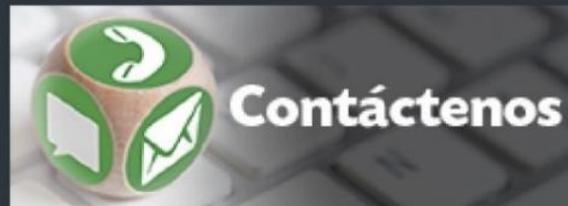
# CONTÁCTENOS

- ✓ Tutoriales
- ✓ Guías
- ✓ Normativas
- ✓ Softwares para el contribuyente

Call Center:

021 729 7000

Consultas Online:



Síguenos en (Redes Sociales)



Subsecretaría de Estado de  
Tributación - SET - Paraguay



@tributacionpy



SET TV